

la plantilla de personal de este Excmo. Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 23 de junio, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde Presidente de la Corporación; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don Vicente Alonso Orús.

Don Evaristo Vallejo Bonet, y su sustituto, don Javier Caritg Luansi, en representación del Profesorado Oficial.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación; sustituto, don José-Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios de la oposición previstos en la convocatoria comenzarán el día 22 de septiembre, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, Gerona, 28 de julio de 1977.—El Alcalde.—7.890-E.

18607 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición de carácter libre de dos plazas de Técnicos de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición de carácter libre de dos plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 18 de mayo de 1977).

Admitidos

- 1 D. Alberto Martínez Jiménez.
- 2 D.^a María de los Angeles Martín Reyes.
- 3 D. Antonio Espinar Bueso.
- 4 D.^a Alicia Royo Sánchez.
- 5 D. Emilio Garvi Ruiz.
- 6 D.^a Encarnación Sánchez Roldán.
- 7 D. Francisco Javier Fernández Fernández.
- 8 D. Francisco López Checa.
- 9 D. Eduardo Magno Gómez.
- 10 D. Miguel Angel de Miguel Rodríguez-Armijo.
- 11 D.^a María Rosa Rodríguez Davó.
- 12 D. Francisco González Palma.
- 13 D. Juan Sánchez-Almohalla Lozano.
- 14 D.^a María Cristina Vilchez Cuesta.
- 15 D. Antonio Alguacil Zurita.
- 16 D. José Manuel Fuentes Murcia.
- 17 D. Manuel Delgado Perea.
- 18 D.^a María Eulalia Durán Freire.
- 19 D. Juan Carlos Sarmiento Fernández.
- 20 D. Juan Luis Atencia Naranjo.
- 21 D. José Luis López Ruiz.
- 22 D.^a María Antonia García Cabrera.
- 23 D. Diego García Gutiérrez.
- 24 D. Florian Miguel Angel Pariente Gutierrez.
- 25 D. Rafael Suárez Lepe.
- 26 D. Aurelio Rodríguez Villa.
- 27 D. Francisco Alijo Moyano.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 7 de junio de 1977.—El Alcalde.—6.658-E.

18608 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 131, de fecha 8 de junio actual, publica las bases íntegras que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza número 1.811 de Técnico Superior de Administración Especial, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo I, Técnicos Superiores de Administración Especial, a

la que se le asigna el coeficiente multiplicador 5, pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto 2056/1973 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta años de edad y estar en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se comprometen a jurar acatamiento a las Leyes Fundamentales del Reino. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 13 de junio de 1977.—El Alcalde.—6.768-E.

18609 RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada por el que se suspende la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto municipal.

Cumplimentando lo acordado por la Corporación Municipal de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de julio actual y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de dicho mes, por el que se regula la integración del personal interino, eventual, temporero o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera, queda suspendida la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto municipal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 27 de abril último, así como las bases de dicha convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 63, de fecha 17 de marzo del corriente año.

Ponferrada, 27 de julio de 1977.—El Alcalde, José Morán Rodríguez.—6.406-A.

18610 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de los corrientes publica el siguiente anuncio:

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos de este excelentísimo Ayuntamiento, queda constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Cristóbal Navarro Casaus, Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento; por delegación de la Alcaldía-Presidentencia.

Vocales: Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Luis Bueno Gil, titular, y don Jaime Fernández Moreno, suplente, por el Colegio de Ingenieros; don Aurelio Hernández Muñoz, Catedrático de Ingeniería Sanitaria, como titular, y don José Luis Elvira Muñoz, Profesor adjunto de Caminos, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado, y don José Luis Cerezo Lastrada, Subinspector de los Servicios de Ingeniería del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretarios: Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; don Ernesto García Arilla, Oficial Mayor, y don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de junio de 1977.—El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E., el Secretario General, Xavier de Pedro.—6.776-E.